

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit Fr. Gerundium propterea quod pulset violinem, ideo toccare violonem, atque negotium educationis juventutis oblitum habere, anathema sit.*

Si alguno dijere que Fr. Gerundio porque toque el violin, ha de tocar tambien el violon, y que tiene olvidado el punto de educacion de la juventud, le saco á vender por trasto viejo á la feria.

CONC. 6. GER. CAN. 25.

LA BUENA DOCTRINA.

«Los impíos de estos tiempos echan en cara á nuestros antepasados reyes su crueldad y su ignorancia por haber establecido el tribunal de la inquisicion, que tiene por objeto la conservacion de la fé, tal cual la hemos recibido de Jesucristo nuestro divino Salvador y de los apóstoles; todo lo cual forma en mi concepto el elogio mas completo que se puede hacer de

estos piadosos monarcas. Nosotros sí que tenemos bastantes motivos para derramar sobre esos hombres infames todas las maldiciones de los condenados. Ellos, malditos sean! nos han arrebatado con la fé y la religion el mas precioso don que el mismo Dios puede hacer á las criaturas. Ellos han arrancado del seno de nuestra sociedad el pudor, la hombría de bien, la fidelidad, el amor de Dios que es el principio de la sabiduria; y ellos en fin, mil veces malditos sean, nos han arrebatado la esperanza de una eterna felicidad.»

Quien bien siembra, bien coge, dice el refran: ó traduciéndolo en antiguo: como sembrádes, cogereádes. Y asi es la verdad; que quien siembra cebada no puede coger trigo mocho; quien sembró nísolas será muy tonto si piensa coger aceitunas; y quien planta nabos no espere cosecha de dátiles. Esto, sin leer á *Mr. Rozier*, lo sabe cualquier tio *Anguarina* de los dominios españoles. Del mismo modo, si buena doctrina enseñádes, buenos discípulos sacarédes; porque la doctrina es á los entendimientos lo que la cebada á las tierras; si bien hay entendimientos en que mas parece que se ha sembrado la eebada á almuerzas que la doctrina á granos; pero eso consiste en que

hay cerebros de pan llevar como las tierras de labor. Por lo demas los entendimientos son los campos de cultivo del alma, la semilla la doctrina, y los labradores los directores ó maestros. Y el buen maestro que buena doctrina siembre; buen fruto se debe prometer cuando la semilla crezca y madure en los entendimientos de sus alumnos.

Por eso no ha ido tan descaminado D. Martín de los Heros (que si por la clase de cosecha que en las tierras de su entendimiento debe haber se le hubiese de nombrar, tengo para mí que debería llamársele D. Martin de los Yeros), por eso, digo, no ha ido tan descaminado en echar de menos en el Discurso de la Corona un párrafo en que se nos enterase de los adelantos de la educacion de la Reina niña, en que se nos dijese qué tales sujetos son sus maestros y directores, y qué doctrinas enseñan á S. M. Porque podría acaso, dirá D. Martin, tener un maestro de lengua castellana, como por ejemplo el Sr. Ramonet, que se entretuviese en enseñarla si la palabra *normal* es derivada del francés ó del latin; si la palabra *bravura* aplicada á nuestros soldados debe sustituirse por *valentia* ó *bizarría*; si está bien dicho *decrepitud senil*, y otras máximas profun-

*das de buen gobierno*, únicas en que ha lucido el Sr. Ramonet sus talentos oratorios y conocimientos políticos en el Senado. Y todo ¿para qué? Para dirigir este mismo atildadísimo señor dos días despues un discurso á S. M. á nombre del tribunal especial de Guerra y Marina, en que cada periodo es la imagen de un batallon indisciplinado; cada miembro parece que ha sufrido una carga de caballeria, y cada colon padece dos dislocaciones y tres fracturas. Ahí está en los periódicos del 22, en donde cualquiera puede ver hasta dónde llega la correccion terminológica del nuevo Nebrija senatorio.

O podria ser un director como el Duque de Rivas, que tratase de inclinar el ánimo de la jóven Reina á regalar una pension á su tio don Carlos, como parece trabaja por persuadirlo á otros Senadores, y para lo cual los anda catequizando. O podria ser como el intruso presidente de las Narices y la Peluca, que así reprende á un Senador que no habla á su gusto como se reprende á un chiquillo de la escuela. O podria ser como el mismo Sr. Heros que fue el reprendido, que así divaga en sus discursos como caminante que pierde el camino en noche oscura. O en fin, podria ser un maestro, como

el de la segunda clase de latinidad de los estudios de S. Isidro de esta corte, que enseña á los niños.... Mas lo que les enseña ahí lo pueden vds. ver puesto entre comas en el principio de este artículo.

Porque es de saber, hermanos míos, que ese trozo de *buena doctrina* entrecomado es copia de una de las oraciones ó *composiciones* (1) dictadas por dicho *benemerito* maestro á sus discípulos para las traducciones que se acostumbran en las aulas de los estudios de gramática. ¿Vds. ven la *buena doctrina* que en la oracioncita se enseña? Pues son las mismisimas ideas que el mismo profesor vierte en otras diferentes *composiciones* que mi paternidad tiene á la vista, y así dicen los *muchachos* que son todas las que les dicta. Yo nada tengo con D. Pedro Barrios, el profesor inquisitorial de S. Isidro, ni le conozco siquiera, ni este artículo le pongo por él (y eso que el hombre debe tener un genio como un perro rabioso, porque ya ven vds. que cada maldición que echa á los que no están por inquisición como él levanta la tierra), sino porque hay muchos Pedros Barrios al frente de las escuelas; y si el gobierno y las auto-

---

(1) A si las llaman aquí los gramáticos en su tecnología.

ridades consienten que se imbuya á los jóvenes en la *buená doctrina* de D. Pedro Barrios, no será de estrañar que por mucho que progresen las luces, y por buenos *Libritos para los niños* que escriba el Sr. Martinez de la Rosa, haya muchachos que se pongan de rodillas delante del escudo de piedra de la Inquisicion que se ve en el frontispicio de una de las principales casas de Navalcarnero como si fuera alguna imagen de la divinidad.

Por lo demas, pierda cuidado el Sr. Barrios, que la esperanza de la eterna felicidad no es ninguna pera para que nadie pueda arrebatárnosla de la mano, ni ningun pañuelo para que nos le puedan sacar del bolsillo: es justamente lo que nadie puede arrancar al hombre, como él no lo renuncie por si mismo. Y no solo no puede nadie arrebatarnos la esperanza de la eterna felicidad, sino que es un deber riguroso del cristiano el no perderla. Pero no nos metamos ahora en disertaciones teológicas, que ni es ese nuestro instituto, ni merece tanto el profesor de la inquisicion y las maldiciones.

---

#### EL ULTIMO BRINDIS.

---

Tirabeque?—Señor?—Ven acá.—¿Mándeme vd. mi amo?—¿Pasó ya la mona?—¿Qué cosas tiene vd., señor! Si me pasó al instante: apenas me quedé asi un poco traspuesto por unas diez y seis horas, que será lo mas que habré dormido, y ya me levanté mas despejado que un cesante. Amás que yo entiendo que mas me rindio el ejercicio del baile que la pintilla que

bebí.—Con que quiere decir que ya estás en tu cabal juicio.—Señor; si vd. no está satisfecho, llame vd. pécitos que me reconozcan á ver si me ha quedado ni un rastro ni una reliquia de aquella mieja de vahido que me dió á la cabeza.—No estuvo mal vahído por cierto, Pero ello es que te sientes en disposicion de contestarme á lo que te pregunte sin divagar?—Señor, haga vd. la prueba.—Bien, pues ahora vamos á cuentas.

Dime: ¿qué te han hecho las cortes?—Señor, ¡á mi las cortes!—A tí las cortes, si.—Señor, á mi no me han hecho nada.—¿Y cómo fue el último brindis que echaste el otro dia?—Señor, el último brindis..... el último brindis me parece que le eché bebiendo una copa.—Lástima es no darte ahora á beber por un zapato roto por la gracia. A qué fué, á qué le dedicaste es lo que te pregunto.—Señor, yo de esas cosas en cuanto pasan del gaznate abajo ya no me vuelvo á acordar mas.—Lée aqui, lego indisciplinado, lée aqui, y mira á qué brindaste: lée en esta última pagina.—«A que las cortes tengan juicio y no nos lo echen á perder.»—¿Qué motivos tienes tu para temer que las cortes no tengan juicio, dí? ¿En qué han demostrado hasta ahora no tenerle? ¿No han aprobado unánimemente el convenio de Vergara? ¿No han acordado de conformidad un voto de gracias al ilustre general en jefe y al valiente ejército de su mando? ¿No han presentado proyectos de grandes economías, de arreglos administrativos, de recompensas por servicios

hechos á la patria y otros no menos útiles y recomendables? ¿No se muestran dispuestos á conceder los fueros á las provincias vascongadas en todo lo que no sea incompatible con la Constitucion del estado? ¿No han anulado ya algunas de las actas, de cuyas ilegalidades tu te quejabas? ¿Pues qué mas quieres? Si un dia el Sr. *Lopez* se subió un poco á la parrá; si al Sr. *Benavides* se le hinchó un poco la vena y se le exaltó algo la bilis; si el Sr. *Calatrava* dejó ladear la silla de la presidencia un poquito mas á un lado que á otro, ¿es bastante motivo este para pensar que las cortes no hayan de conducirse con la sensatez que todos deseamos? ¡Ay Pelegrin, Pelegrin! Tu me has de comprometer un dia con tus brindis.

¡Cómo me río de vd. señor!—Eso es, á la indiscrecion añade ahora la insolencia, si te parece.—Lea, mi amo, lea un poco mas abajo, y haga cuenta que todo lo que ha dicho se lo llevó el aire: ¿qué dice ahí, señor mio?—«El humillo del Jerez se le habia subido ya al cerebro; trabábasele la lengua.....»—Señor, ¡y de un brindis echado por un lego cuando ya no está para decir *Muñagorri claro* va vd. á hacer tanto misterio! Y otra cosa, señor: si se trata de apurar la materia, ¿le acomodaria á vd. mas que hubiese dicho:—«A que las cortes no tengan juicio?»—Y si quisiera apretarle á vd. todavia mas el *ergo*, tambien podria decirle que el brindis estaba bien echado; puesto que córtes ha habido que empezaron con tanto juicio como estas, y acabaron poco menos que



como los entremeses; y que nunca está demás manifestar que se está alerta; y que indicar un deseo no es hacer un cargo; y que por bien dispuestos que vengan los diputados, á la entrada del Prado está la Sra. Cibeles en el mismo sitio que en otras legislaturas, y que al fin se canta la gloria, y que por fin y postre, si á rigor se vá, bien echado está mi brindis.

Elocuente has estado, Tirabeque, mas de lo que de costumbre tienes, y de personas de tu clase se puede esperar. Y me alegro de haber oido de tu boca esas esplicaciones; porque has de saber, Pelegrin mio, que ha herido mucho á algunos diputados de la mayoría tu último brindis, interpretándolo por un cargo ó al menos por una sospecha dirigida á ponerla en mal lugar; como que ha habido diputado, entusiasta tuyo hasta ahora, que al leer tu brindis arrojó el sombrero con indignacion; y como yo soy el que en estos casos cargo con la responsabilidad, parece que decia: «vaya, á Fr. Gerundio le ha ganado el ministerio.»—Señor, por fuerza debe ser mas lego que yo ese diputado, ó el agua de la Cibeles le ha hecho mas daño que á mí el humillo del Jerez.—Asi debe ser, Tirabeque; y bueno será aprovechar esta ocasion para decir (aunque sea á costa de repetirnos, por si se hubiese olvidado) que Fr. Gerundio ni es de las cortes ni es del gobierno, sino de quien *en su concepto* siga una marcha mas acertada. Que exéera á los que *se venden ó son capaces de venderse* al poder, ya sea bajo las formas de ministerio, ya bajo las formas de una mayoría, solo por ser

mayoría ó solo por ser ministerio: que ni ningún ministerio ni ningunas cortes tienen bastante que darle en precio de su conciencia y de su buena reputacion; de consiguiente no le pueden comprar. Que sus aciertos ó sus errores son suyos, exclusivamente suyos: su única influencia es su razon y su deseo del bien: esta ha sido desde que escribe; esta será mientras escriba. No ha tratado de desvirtuar las esperanzas que pueda infundir la mayoría de estas cortes: no tiene motivos para ello: al contrario, los tiene para esperar de las buenas intenciones de los amigos que se honra de contar en ellas. Pero si aquellas fallasen, (lo que no cree, pero que tampoco tiene por imposible), las censurará con la misma independendencia con que ha censurado otras cortes, y con que censura al gobierno. Si de esta manera se da en interpretar las cosas, será menester hacer una profesion de fé cada quince dias.

---

#### LAS FERIAS DEL PRIMER AÑO DE PAZ.

---

Dos acontecimientos habian tenido lugar en la península que habian llenado de asombro al mundo entero: el inesperado cuanto feliz desenlace de la guerra del norte, y el nombramiento de D. Dionisio Alcalá Galiano para la direccion general de tabacos de Filipinas. Lo primero habia puesto á los *torys ingleses* furiosos como *toros españoles*; lo segundo habia escandalizado hasta á las cigarreras, que es la gente que menos se escandaliza de nada de este mundo.

Este era el estado de las cosas cuando llegó

el tiempo de las ferias de Madrid. Habian concluido los escrutinios electorales para diputados nuevos, y empezó el escrutinio general de trastos viejos. Cada casa de Madrid se convirtió en un colegio electoral. En las elecciones de diputados se clamó mucho porque se echara mano de gente nueva; se queria constitucionales de esta época; en las elecciones de muebles dominó el espíritu del viejo liberalismo; se buscaba trebejos contemporáneos de Juan de Padilla. Estas ferias son enteramente opuestas á las doctrinas del *Correo Nacional*. Sin embargo, en ellas es donde se ve conciliado el espíritu de libertad con el espíritu religioso, aunándose en admirable concordia los monumentos de las comunidades de Castilla con los utensilios de las comunidades de los frailes. Ellas son un *Memorandum* de nuestras antiguas leyes y costumbres, y si Martinez de la Rosa hubiera estudiado en estas ferias antes de hacer el Estatuto, acaso hubiera salido otra cosa muy diferente.

Ellas son tambien un recuerdo de las confesiones públicas de los primeros tiempos de la iglesia. Se ve á los muebles en toda su fealdad como se veía entonces á los pecadores con todos sus vicios. Los hay que salen todos los años á confesarse á una plazuela, meramente por cumplir con la feria como los malos cristianos por cumplir con la pascua; pero vuelven á casa impenitentes, y en vez de corregirse para otro año, al contrario salen con nuevos vicios, con nuevas manchas, cada vez mas escandalosos, cada vez mas nefandos, dignos

solo del fuego del infierno, ó al menos del fuego de la cocina.

Para conocer este año el estado político de nuestra España no necesitábamos de gacetas extraordinarias, ni de saber cuánto han subido los fondos en la Bolsa: no hay mas que salir á las ferias y ver la abundancia de muebles pertenecientes á las comunidades religiosas que se han presentado este año, para inferir que la causa de D. Carlos ha muerto. Los carlistas con la esposición pública de estos trebejos han querido decir: «ahí teneis nuestras esperanzas: si quereis darnos algo por ellas, bien; sinó paciencia.» Sin embargo, quisiera que hubiesen sido mas cautos en el orden de colocacion, porque no me gustó ver, como ví el domingo en la plazuela de las Descalzas, un S. Bernardo de cuerpo entero colocado sobre una mesa entre soperas, platos, vasos, botellas y chocolateras: lo cual puede traer reminiscencias de poca sobriedad en los hermanos de aquella regla. Por supuesto que ¡cómo habian de faltar en la feria otros S. Bernardos recibiendo en la boca la leche de María Santísima, que no sé cuándo hemos de dejar de ver este cuadro que tan poco favorece á la decencia, y tan poco conforme es al espíritu de la verdadera religion! Bien que no es extraño que se encuentre en las ferias cuando creo que hay uno muy patente en el salon de S. Isidro en que se celebran los juicios de Jurado aqui en Madrid. Donde se juzgan los abusos de prensa se toleran los abusos de pintura.

Otros muchos frailes se ven en cada puesto;

pero esto nada tiene de particular: el atrevimiento ha sido el del Franciscano que se presentó en la romería de Baracaldo (Vizcaya) ocho días después del convenio de Vergara muy campante con sus mugrientos hábitos, y que tubiese frescura para contestar à los que le reprendieron «que se hallaba en territorio de Carlos V.» Estos hermanos tienen gana de bromas. Unas monjitas vi tambien á la entrada de la calle de Bordadores metidas en un escaparatito de cristal, ó sea compendio de celda en octavo menor. Ya me acuerdo haber visto el año pasado este mismo escaparate, pero este año me parece que hay algunas monjitas menos: habrán muerto acaso; quiera Dios no haya sido de hambre. Las pobrecitas estan tan tristes! Solo una observé algo mas resuelta que las otras, que parece que las estaba diciendo: «consoláos, hermanitas mias, que ya el Sr. Ministro de la Gobernacion prometió en las cortes el dia 20 que nos pagaria religiosamente nuestra pensioncita.» Pero ni por eso mostraban consolarse las demas, y es que no deben inspirarles la mayor confianza las palabras de Carramolino.

Alli mismo he visto un cuadro que representa el cenáculo, y debajo habia pintado en otro cuadro un gran gallo; y sucedia que como el segundo sobrepusiese por su parte superior la inferior del primero, el pico del gallo venia á caer justamente sobre el plato del Salvador, y parecia que le estaba comiendo la cena. Ya si con mil diablos hubiera picado en el del pícaro Judas, y le hubiera dejado sin una tajada siquiera, me hubiera alegrado muchísimo; por-

que no hay una cosa que mas sienta que las raciones que se comen los traidores.

En la plazuela de S. Miguel llamó mi gerundiana atencion una Dolorosa colocada sobre un cajon de castañuelas. En mi vida vi la alegria tan cerca del dolor. Y en frente debajo de una especie de tienda de eampaña un sable de caballería colgado entre dos Cristos, uno de marfil y otro de madera. Parecia tienda arreglada por el cura Merino. Nada digo de las Concepciones, de los S. Gerónimos, de los Felipes Quintos y Fernandos Septimos que hay tirados por los suelos, porque esto es una compasion: —Me quiere vd. tomar estos cuadros? Me dijo el tendero señalándome á una coleccion que delante amontonada tenia.—Los veré primero, le respondí.—Reconocílos en efecto, y encontré dos que no me disgustaron.—Este par de ellos; le dije, llevaré si vd. me los arregla.—No señor; si vd. los toma todos, se los podré arreglar: pero separados no los vendo.—Pero cristiano; le répliqué; si no hacen juego unos con otros; si los hay entre ellos, unos viejos, y otros detestables; y no encuentro sino dos que me acomoden, y aun uno, solo porque tiene alguna relacion con el asunto que representa el otro; ¿por qué he de cargar con todos indistintamente?—Vd. hará lo que guste, me repuso, pero yo ó me deshago de todos, ó no vendo ninguno.—Pero venga vd. acá, santo. Voy á hacerle á vd. ver su sinrazon con un ejemplo palpable.—Suponga vd. que estos cuadros son los ministros; si entre ellos hay uno ó dos que merecen conservarse por razones de política ó de conve-

niencia, y los otros ni lo merecen ni hacen honor á los primeros, ni conviene por ningun estilo conservarlos, ¿no sería una necedad empeñarse en que ó todos ó ninguno?—Digame vd., caballero, y perdone vd. el atrevimiento: ¿es vd. Fr. Gerundio acaso?—Servidor de vd.—En el ejemplo lo he conocido. Vd. es muy dueño de llevar los que le acomode, y de dejar los que no sean de su gusto.—Gracias, hermano, gracias (le dije): no quiero quitar á vd. la venta de la coleccion; pero crea vd. que no dándolos por separado, dificilmente hallará vd. quien éntre en ellos.

No hay un puesto de sables, carabinas, lanzas, mochilas y demas utiles del soldado en que no haya al mismo tiempo infinidad de guitarras, bandurrias y otros instrumentos músicos. Como si aquello quisiese decir que el soldado español, en teniendo su guitarrilla, ni siente hambre, ni siente fatigas, ni siente nada. Bien lo han acreditado los navarros en Bayona; que á pesar de hallarse fugitivos en reino extraño, medio desnudos y medio muertos de hambre y de cansancio, no por eso han dejado de rásgar sus guitarrillas y cantar sus coplas, y arda Bayona. Los franceses se han quedado pasmados; y que vaya que vaya algun frances bien alimentado, descansado y vestido á decirles algo, que puede que le den con la guitarra en los hocicos y le envíen á resucitar á París.

Este año ha hecho el ayuntamiento una innovacion radical en las ferias, trasladándolas de la calle de Alcalá á la Plaza Mayor, en donde ha colocado simétricas y curiosas hileras de

cajoneria para las tiendas con sus tres templetos en medio, en los cuales hondéa la bandera nacional. Las ventajas ó desventajas de esta reforma, y la cuestion de fueros de las provincias vascongadas son los dos caballos de batalla de las discusiones de estos dias en Madrid. Sobre lo primero oí el domingo una acaloradísima disputa en un corro de señoras, defendiendo unas la comodidad del mayor desahogo de la plaza sobre el estrecho paseo que quedaba en la calle de Alcalá; atacando otras la medida por la incomodidad del sol, y sobre todo por la desigualdad del empedrado del piso. Hubo acaloramientos, interpelaciones, cargos, réplicas, rectificaciones de hechos, satisfacciones &c.; pero al cabo no se decidió el punto, porque no eran suficiente número de diputadas para hacer ley. Lo que sí suplico al ayuntamiento es que *modifique* luego los fueros del empedrado con algunos carros de arena, porque sinó vamos á quedar todos despeados.

En uno de los cajones hay un moro vendiendo dátiles y no sé que otras cosas, con su turbante y demas aprestos moriscos. Asi que le vió Tirabeque, exclamó lleno de alborozo; señor el diablo me lleve si no es mi amigo Ibraim-Bajá que ha venido á hacerme una visita. Hé, Sr. Ibraim, Sr. Ibraim? allá voy.» Y queria ir desde luego á darle un abrazo. Pero las aventuras feriales de Tirabeque no caben ya en esta capillada.

---

**IMPRESA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.**

---